



SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

FOLIO 392

GUADALAJARA, JALISCO a 22 de Octubre de 2007

Bombas Mejorada S.A de C.V.
Calle 4 # 2368 Zona Industrial CP 44940 Guadalajara
PRESENTE

Con relación a su escrito de fecha **22 de Octubre de 2007** recibido en esta (Sub)Delegación Federal, por medio del cual solicitó autorización para el uso de los logotipos denominados "Hecho en México", le comento:

Con fundamento en lo dispuesto por el último párrafo del artículo 2 del Acuerdo por el que se dan a conocer los logotipos Hecho en México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del 2004, y fracción IV del artículo 12 del Acuerdo por el que se determinan las atribuciones, funciones, organización y circunscripción territorial de las delegaciones y las subdelegaciones federales y oficinas de servicios de la Secretaría de Economía, se autoriza a **Bombas Mejorada S.A de C.V.** a utilizar los logotipos en cita, en los términos señalados en su escrito antes mencionado.

En este sentido se informa a Usted que la presente autorización se emite de forma indefinida, siempre y cuando su representada cumpla con las condiciones señaladas en el escrito ya referido, en el Pliego de Condiciones para el uso de los logotipos Hecho en México, publicado en la página de Internet de la Dirección General de Normas (www.economia.gob.mx/?P=85), así como en el Manual de Identidad Gráfica de los logotipos Hecho en México.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. ROBERTO FERNANDEZ SILVA

C c p.- Dr. Francisco Ramos Gómez.- Director General de Normas.
Lic. Ma. Jimena Valverde Valdés.- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos.